



# SEBENTRANS S.A.

COMPANÍA DE TRANSPORTES EN CAMIONES "SEBASTIAN DE BENALCAZAR"

Resolución Ministerial N° 06 Q-II-08113-II-2006 de la Superintendencia de Compañías  
Dirección: Colombia N° 381 y Nueva España / Machachi - Ecuador

COMPANÍA DE TRANSPORTE PESADO SEBASTIAN DE  
BENALCAZAR SEBENTRANS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

## INFORMACIÓN GENERAL

La información obtenida de estos Estados Financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía.

## POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

**Declaración de cumplimiento.-** Los Estados Financieros obtenidos están preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pymes y las Normas Ecuatoriana de Contabilidad (NEC).

**Base de preparación.-** Los Estados Financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico esta usado generalmente al valor razonable de la contrapartida dada en el incremento de los activos.

03 / 02 / 2006



# SEBENTRANS S.A.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN CARROTES "SEBASTIÁN DE BENAVIDES"

Resolución Ministerial N° 05-Q-0-0816 3-II 2006 de la Superintendencia de Compañías  
Dirección: Colombia N° 381 y Nueva España / Machachi - Ecuador

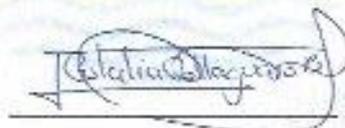
A continuación se describen las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los Estados Financieros.

**Efectivos y equivalentes de efectivo.-** incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones líquidas.

**Cuentas por préstamos.-** Todas las cuentas por préstamos son reconocidas, en resultados durante el periodo que se incurren.

**Impuesto crédito tributario.-** el valor de activos correspondiente a valores de retenciones al impuesto a la renta correspondiente al año 2017.

**Reconocimiento de ingresos.-** se calcula al valor razonable de la cuenta cobrada o por cobrar teniendo en cuenta al importe especificado de cualquier descuento a renta comercial que la compañía pueda otorgar.



Ing. Eulalia Collaguazo

CONTADORA

03 / 02 / 2006